

Quito DM, 01 de junio de 2017

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
VACACIONES DEL PACIFICO S.A. VADEPAC  
Ciudad

De mi consideración:

Pongo en consideración de los señores accionistas el informe de Comisario con respecto a la información del ejercicio económico del año 2016

Este informe ha sido emitido únicamente para uso de la Administración de VACACIONES DEL PACIFICO S.A. VADEPAC, y conocimiento de los accionistas y no debe ser utilizado para otros propósitos.

CONTENIDO:

- Análisis Financiero
- Informe



## 1. INFORME.-

He revisado el Estado de Situación Financiera de VADEPAC S.A., al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias, en función del Art. 279 de la Ley de Compañías.

La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas. Los Libros de Actas, de Junta General y de Directorio, así como el Libro de Acciones y Accionistas, y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales vigentes.

La Compañía ha cumplido con la obligatoriedad de entregar información a la Superintendencia de Compañías por el período terminado al 31 de diciembre de 2016 fuera del plazo establecido por las disposiciones reglamentarias vigentes.

El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, la cual prevé no solo velar por el cumplimiento de requisitos legales, sino además por el cumplimiento de normas de buena administración; al respecto debo indicar que no han existido situaciones materiales o significativas que deban ser informadas.

El sistema de Control Interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los Estados Financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

- En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de VADEPAC S.A. al 31 de diciembre del 2016 y los resultados del período están de acuerdo a las políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- Este informe debe ser leído en forma conjunta con el Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros de VADEPAC S.A.



**DR. GUIDO ORRICO**  
**COMISARIO**

**VACACIONES DEL PACIFICO S.A. VADEPAC**